

REGLAMENTO DEL ÁREA EXPOSICIÓN

DISCIPLINA: PAISAJISMO/BONSAI/SUISEKI

1. **Participantes:** todo participante deberá respetar y acatar las normas que establezca el reglamento del Area de Paisajismo/Bonsái/Suiseki como así también las que sean las generales de la Dirección General la organización de este evento de la cultura japonesa, 4º Convención Nacional de la Cultura Japonesa.
2. Los expositores de **Bonsái** estarán sujetos a cumplir las siguientes condiciones y normas, a saber:
 - a) El bonsái deberá ser una planta establecida como tal (con varios años de cultivo)
 - b) La planta deberá mostrar un estado sanitario óptimo
 - c) El suelo deberá estar tapizado con musgo u otro cubresuelos de uso habitual
 - d) De ser presentada en plantas con maceta cerámica, la misma deberán estar limpia, y si la maceta sea sin esmaltar se recomienda limpiarlas con aceite de lino una semana antes de la presentación.
 - e) Las plantas pueden estar alambradas, siempre y cuando el alambre esté colocado correctamente y no forme parte de la estructura.
 - f) Las plantas deberán entregarse con el nombre del propietario, de la especie, y de ser posible el nombre científico y edad aproximada.
 - g) Las plantas deberán entregarse y retirarse indefectiblemente en las fechas establecidas a tal fin
 - h) En el caso de que las plantas sean fotografiadas para ser publicadas, el propietario no tendrá derecho a ningún reclamo.
 - i) Las obras serán seleccionadas por los titulares de cada escuela/taller, para ser seleccionado por el Comité Evaluador
3. Los expositores de la disciplina de **Paisajismo/Jardines** japoneses estarán sujetos a las siguientes normas y condiciones, a saber:
 - a) Los paisajistas convocados deberán presentar sus propuestas conformados en un espacio delimitado por el coordinador del área manteniendo en sus proyectos la esencia de los estilos de jardines japoneses
 - b) Los proyectos del área de paisajismo deberán ser presentados en planos y esquemas que ayuden a la comprensión del trabajo a presentar junto con la correspondiente memoria explicativa, indicando materiales y especies utilizados. Esta presentación tendrá fecha límite de entrega el día de establecido
 - c) Los materiales y ornamentos necesarios para el armado de los espacios serán por cuenta y cargo del expositor.
 - d) Las fechas y horarios para el armado y desarmado de los trabajos de paisajismo serán comunicados a los expositores por el coordinador de la disciplina.
 - e) El armado, acarreo y retiro de los elementos que conforman las propuestas serán definidas por el coordinador
 - f) Cada expositor deberá encargarse de su mantenimiento y reposición durante los días que dure el evento a fin de lograr la imagen deseada.
4. Los expositores de la disciplina de **Suiseki** (contemplación de piedras) estarán sujetos a cumplir las siguientes condiciones y normas, a saber:
 - a) Los participantes deberán identificar su obra con Nombre y Apellido y Técnica

- b) Los materiales y ornamentos necesarios para el armado de las bases serán por cuenta y cargo del expositor.
- c) Las fechas y horarios para el armado y desarmado de los trabajos de Suiseki serán comunicados a los expositores por el coordinador de la disciplina.
- d) El armado, acarreo y retiro de los elementos que conforman las propuestas serán definidas por el coordinador

5. **Normas generales :**

- a) Toda persona que desea participar en el evento de la cultura japonesa deberá completar el *Formulario de Inscripción*
- b) El coordinador establecerá para la selección de los trabajos de los expositores de Bonsái, Paisajismo, Suiseki
 - fecha de recepción:
 - lugar:.....
 - horario de presentación
 - retiro (luego del evento)
- c) Se solicitará a los expositores y participantes integrar grupos de colaboradores que asistirán en el armado, desarme y organización de la exposición, así como también forma parte de los equipos de guardias y guías informativas al público.
- d) Cada participante se hace responsable por el buen mantenimiento de sus trabajos como así también de sus traslados y resguardos antes, durante y posterior a la exposición.
- e) Con el objeto de lograr la excelencia y nivel de presentación de los trabajos y por razones de espacio físico se hace necesaria realizar una selección de las plantas de bonsái, suiseki y los proyectos de paisajismos presentados. A tal fin se formará un Comité evaluador integrado por un máximo de 3 (tres) miembros. Dicho Comité se expedirá dentro de los cinco días hábiles de haber realizada la presentación y su fallo será inapelable.

6. **Responsabilidades y resguardo:** Las instituciones intervinientes y los participantes en la organización del mismo se comprometen a proteger el trabajo original artístico y minimizar los riesgos de exposición, pero no son responsables por deterioros, pérdidas y/o hurtos, o cualquier perjuicio que ocurriere durante este evento, o in itinere durante la etapa previa o posterior.